

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA
PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORIA	
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA- CDVC	
ENTIDAD/TEMA AUDITADO	UNIVERSIDAD DEL VALLE
VIGENCIA	2019
AUDITOR(ES) RESPONSABLE(S)	MARIA VICTORIA GIL LUCIO, CARLOS ARTURO GARCIA TRUJILLO. JAIME VERGARA, ELIANA MARIA AMPUDIA.
INSTANCIA COMPETENTE (Supervisor, etc.)	ELIANA MARIA AMPUDIA
ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA DE ELABORACIÓN	18/SEP/2020
FECHA DE REVISIÓN	18/SEP/2020

PLAN DE TRABAJO

1. Información básica.

La Universidad fue creada por la Ordenanza #12 de 1945 (junio 11) de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, con el nombre de "Universidad Industrial del Valle del Cauca".

Este nombre fue cambiado posteriormente (en 1954) por la Ordenanza #10 al que actualmente tiene: Universidad del Valle

La creación de la Universidad del Valle, mediante la Ordenanza N° 12 del 11 de junio de 1945 de la Asamblea Departamental fue (y sigue siendo) el proyecto cultural más importante de la primera mitad del siglo XX de la región vallecaucana y uno de los más trascendentales para la educación superior pública del país. El departamento comenzaba su despegue industrial como consecuencia, entre otros factores, de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, la formación estaba centrada en las escuelas de artes y oficios del campo agropecuario, que respondía a la vocación agropecuaria del Valle, como se pensaba en ese momento. En efecto, desde el año 1934 funcionaba la Escuela Superior de Agricultura Tropical de Cali (ESAT), que daría origen a la Facultad de Agronomía del Valle, que se integraría en 1946 a la Universidad Nacional de Colombia bajo el nombre de Facultad Nacional de Agronomía.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

VISIÓN

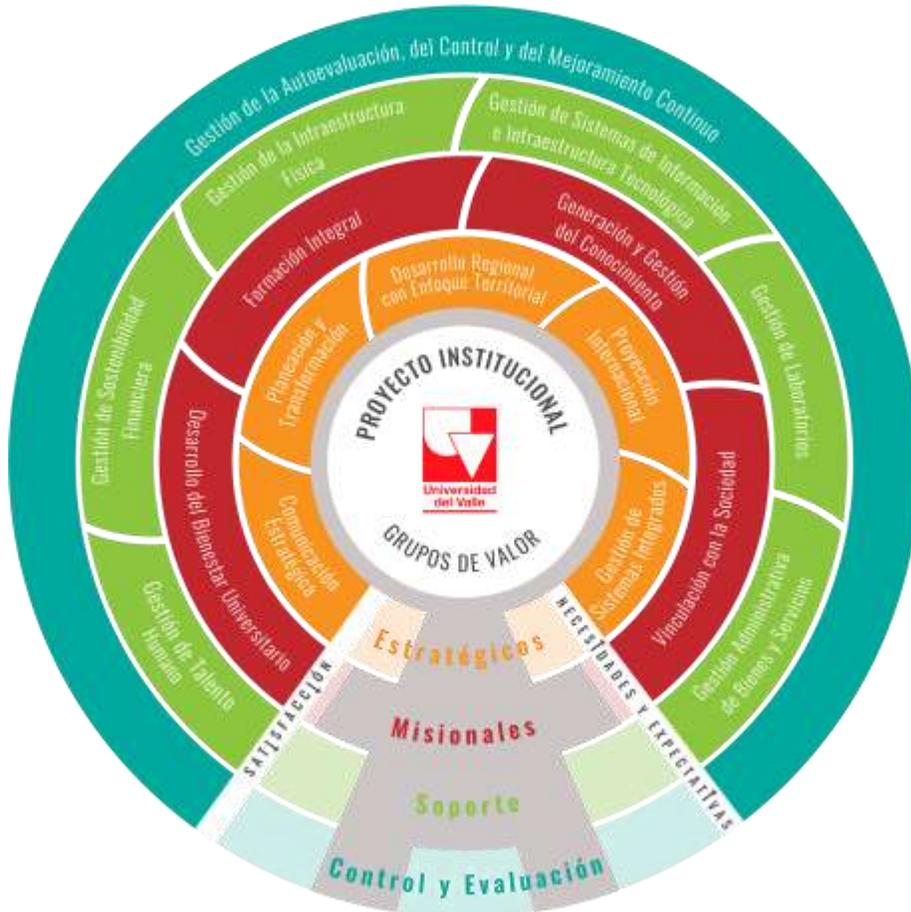
Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina.

MISIÓN

La Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

MAPA DE PROCESOS

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA



Plan de Desarrollo Institucional

Presupuesto de gastos:

1.1. Antecedentes de la auditoría:

De acuerdo con los resultados de la Matriz de Criterios de Riesgo Fiscal, las directrices de la alta dirección y los objetivos y estrategias definidos en la planeación institucional, la Contraloría Departamental del Valle justificó la programación de la Universidad del valle por presentar un riesgo alto

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.2. Antecedentes del tema, asunto o materia a auditar: Síntesis de los resultados de auditorías anteriores, denuncias, quejas, notas de prensa, estudios e informes de otras instituciones.

Falta de control, en el incumplimiento de los compromisos de algunos beneficiarios del incentivo de año sabático .como fue establecido por las auditorías internas de la universidad, situaciones como docentes que llevan entre 6 y 18 meses sin entregar los compromisos que adquirieron con la universidad cuando los plazos establecidos son de 30 días para presentar los resultados de su año sabático, como respaldo a estos compromisos según los procedimientos se deben firmar un documento denominado “ poder mediante escritura pública “el cual se omite por parte de la universidad, de igual forma existen algunos contratos de año sabático los cuales no contienen firmas por parte de los beneficiarios, en relación con estos documentos no existe una trazabilidad en la custodia de estos que identifique el día de firma de los mismos y su posterior entrega al firmante con el respectivo registro en el momento del cumplimiento del estímulo, de igual forma no se elaboran y firma pagares para respaldar estos compromisos.

De otra parte también se determinó en las auditorias anteriores que la entidad no tenía control sobre los benéficos entregados a los docentes en referencia con las comisiones de servicio encontrando la auditoria que estos no cumplían con estas comisiones sin embargo la universidad pagaba estadías en el extranjero y pagos de posgrados en el exterior que no se cumplían.

1.3. Criterios de auditoria (Evaluación):

Artículo 209 Constitución Política. La función administrativa y los intereses generales.

Artículo 3 de la Ley 87 de 1993. Características del Control Interno.

Artículo 1 Decreto 705 de 2016. Disposiciones sobre el proceso de regulación de precios de medicamentos a nivel nacional.

El Art. 355 de la Ley 1819 de 2016 y la Resolución No 107 del 30 de marzo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. Rige la Depuración Contable, concediendo plazo para cumplir con el saneamiento contable en los años 2017 y 2018.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Artículo 1 de la Resolución 0414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación. Incorporación del marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

Artículo 2, 6 y 7 de la Resolución 007 de 2016 de la Contraloría General de la República. Sistema de Contabilidad del Presupuesto General del Sector Público – Concepto necesarios para la contabilidad de la ejecución presupuestal.

Artículo 4 Decreto 115 de 1996. Principio Presupuestal de Anualidad.

Art 82. responsabilidad interventoría. Ley 1474/2011

Art.83. supervisión e interventoría contractual. ley 1474/2011

Art 84. Facultades y deberes de la interventoría y supervisores ley 1474/2011

Art 85. Continuidad de la interventoría ley 1474/2011

Art 6 publicación secop acuerdo 009 – 19 de julio de 2019 Univalle

1.4 Fuentes de criterio

El marco legal y/o fuentes de criterio de la auditoría a ser considerados, son los comprendidos ,Artículo 339 de la constitución política de Colombia, Artículo 344 de la constitución política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 152 de 1994, Decreto 1876 de 1994, Decreto 115 de 1996, Decreto 4445 de 1996, Ley 715 de 21 de diciembre de 2001, Ley 734 de 2002, Acuerdo 225 de 2002, Ley 909 de 2005, MECI 1000:2005 Decreto 1011 de 3 de abril de 2006, Resolución 1446 de 2006, Resolución 142 de 2006, Ley 1122 de 2007, Decreto 357 de 2008, Resolución 473 de 2008, Ley 1438 de 2011, Ley 1474 de 2011, Resolución 710 de 2012, Ley 1608 de 2013, Resolución 743 de 2013, Resolución 2003 de 2014, Acto legislativo 04 de 2019, Decreto 403 de 2020, de control fiscal, entre otras, así como las normas que las modifiquen o complementen.

1.5 Resultados y conclusiones del conocimiento del asunto o materia auditada:

- No se auditado por parte del proceso de sistema de control interno, las bonificaciones de la entidad
- Debilidades en los análisis de las cuentas por cobrar de la cartera corriente como no corriente
- No se realizaron seguimientos a los litigios y demandas.
- El resultado de los mecanismos para el control de la contratación en obra no ha sido eficiente

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

• **Resultados de la evaluación de control interno**

De conformidad con la Guía de Auditoría para la evaluación de los mecanismos de control interno, se realizó el análisis de riesgos basados en la información recaudada y las pruebas de recorrido en los diferentes procesos a auditar.

VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	
1,9	CON DEFICIENCIAS
1,6	CON DEFICIENCIAS
1,6	CON DEFICIENCIAS

CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO (100%)	BASE 100%
1,5	
CON DEFICIENCIAS	50%

1.6 Resultados identificación de riesgos

Incluir las principales conclusiones obtenidas en la identificación de riesgos de auditoría y de fraude.

- Desatención de los recursos propios de la Universidad.
- Falta de claridad en la ejecución de ingresos que no garantiza el control que precisa.
- No reflejar la razonabilidad de la cuenta en los Estados Contables. Toma equivocada de decisiones.
- Mezclar los recursos sin darles la destinación pertinente.
- falta de revisión de las condiciones técnicas de la infraestructura universitaria.
- deficiencias en las especificaciones técnicas.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

- Deficiencias en la supervisión de los contratos.
- Cantidades reveladas inadecuadas por su valoración o cálculo.
- Registros que no corresponden al periodo.
- pago de bonificaciones sin cumplir las normas internas de la universidad.
- Desarticulación entre planes institucionales y planes de acción y POAI.

1.7 Objetivos generales y específicos del programa orientados a cumplir con los objetivos o propósitos de la auditoría,

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nº	DESCRIPCIÓN	TÉCNICAS DE AUDITORIA	TIEMPO ESTIMADO	TIEMPO REAL	RESPONSABLE
1	Verificar la existencia de plan de desarrollo, plan de acción, plan de inversiones, plan operativo anual de inversiones e indicadores de gestión.	Comprobación Verificación Documental	1 semana		
2	Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores en cumplimiento del Plan Acción y Plan de Desarrollo.	Comprobación Verificación Documental	1 semana		
3	Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental Pruebas analíticas	1 semana		
4	Verificar el cierre presupuestal de la vigencia a auditar	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental Pruebas analíticas	1 semana		

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

5	Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental Pruebas analíticas	1 semana		
8	Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable para este tipo de entidades	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	2 semanas		
9	Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		
10	Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	2 semanas		
11	Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		
12	Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		
13	Revisar que en contabilidad se registra bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo a la normatividad vigente.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		
14	Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		
15	Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental	1 semana		

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Teniendo en cuenta que esta auditoria en su gran mayoría se realizará de manera virtual, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, se utilizaran las siguientes técnicas de auditoria:

- Mesas de conocimiento
- Entrevistas y/o indagaciones
- Verificación documental
- Análisis
- Certificaciones
- Revisión Selectiva.

Funcionario	Rol	Profesión	Proceso
Eliana María Ampudia	Coordinador	Abogado	Gestión de la inversión y del gasto
Jaime Vergara	Auditor	Ingeniero Civil	
Eliana Maria Ampudia	Auditor	Abogado	
Carlos Arturo García Trujillo	líder	Administrador de Empresas	
María Victoria Gil Lucio	Auditor	Contador	Gestión presupuestal y la Gestión financiera

2 Estrategia de auditoría

La Estrategia que se desarrollará en el muestreo del proceso auditor al presupuesto ejecutado para la Universidad del Valle, se realizará teniendo en cuenta el factor Cuantitativo y Cualitativo. Se tuvo en cuenta el Sistema de muestreo Aleatorio no estadístico para la selección de la muestra, teniendo en cuenta los programas ejecutados.

Las muestras seleccionadas estarán sujetas a ajustes, que dependerán de los resultados obtenidos en las evaluaciones que se adelanten durante la Fase de Ejecución de la Auditoria, en la cual, pueden surgir hechos extraordinarios asociados a la materialización de nuevos riesgos que obligarán a modificarla, de lo cual se dejará constancia en la respectiva mesa de trabajo y ayuda de memoria.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

De igual manera es necesario tener en cuenta que el valor total de la contratación puede variar, por cuanto en la información entregada por la entidad, existen contratos a los cuales se les realizaron adiciones y no están reportadas en la información entregada inicialmente, por lo tanto, será necesario hacer los respectivos ajustes.

Para la selección de la muestra se efectuó acorde a la herramienta de la Contraloría Departamental del Valle.

2.4. Alcance de la auditoría:

El alcance corresponde al total de los recursos recibidos por la Universidad del Valle, durante la vigencia 2019, de acuerdo a la matriz de riesgos.

2,5 Determinación de la materialidad:

Con base en los factores de riesgo en la gestión financiera y presupuestal, a continuación descritos:

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS ACTIVOS, PASIVOS PATRIMONIO O PASIVO MÁS PATRIMONIO	BASE SELECCIONADA	MONTO	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO	VALOR MATERIALIDAD
11	Entre >=0,20% y 0,5%	Activos	\$ 2.589.435,00	0,50%	\$ 12.947,18

Según papel de trabajo PT09-AFM2P5-02

2,6 Determinación del enfoque de auditoría:

El enfoque estará basado en pruebas sustantivas de acuerdo a los riesgos de auditoría identificados.

2.7 Determinación del enfoque de muestreo:

El enfoque del muestreo es cuantitativo. El tipo de muestreo será tomando como base en el papel de trabajo PT 04- PF-M2P5 01 Muestreo, de igual forma se Toman los contratos de tal forma que sean significativos del valor total de la contratación en pesos.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	# CONTRATOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	# CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
# Contratos Prestacion de servicios	4138	# Contratos Prestacion de servicios Seleccionados	12	\$15.418.530.595
# Contratos de Consultoria y otros	395	# Contratos de Consultoria y Otros Seleccionados	0	\$0
# Contratos de Suministro	679	# Contratos de Suministro Seleccionados	9	\$6.684.013.296
# Contratos de Obra	59	# Contratos de Obra Seleccionados	12	\$2.569.010.781
TOTAL CONTRATOS VIGENCIA 2019	5271	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS VIGENCIA 2019	33	\$24.671.554.672

Fuente: Matriz de Muestreo y Análisis Equipo Auditor

La muestra seleccionada para la vigencia 2019 es de 33 contratos por \$ 24.671.554.672 que equivale al 19,61% del valor de la contratación, la cual puede ser objeto de ajustes dentro de la fase de ejecución.

Con respecto a los contratos individualizados como muestra esto reposan en el aplicativo muestreo con su objeto y valor individual. Plan de mejoramiento

En cuanto al Seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad se revisará el 100% de las Acciones Correctivas vencidas al 31 de diciembre de 2019

3 Administración del trabajo

3.1. Identificación de los recursos necesarios: (Humanos, técnicos y financieros).

Contador.
Administrador de empresas.
Ingeniero Civil
Abogado

3.2 Cronograma de actividades: para las fases de **ejecución e informe.**

El proceso auditor se inicia el 10 de Septiembre y culminará el 9 de Noviembre de 2020, con la aprobación y liberación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase planeación: 10/09/20 al 18/09/20
Fase Ejecución: 21/09/20 al 02/10/20

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Fase Informe: 05/10/20 al 09/10/20

Responsables

Nombre	Rol	Firma
Carlos Arturo García T	Líder de Auditoría	Original Firmado
Eliana María Ampudia B	Coordinador	Original Firmado
María Victoria Gil L	Auditor	Original Firmado
Jaime Vergara	Auditor	Original Firmado

Aprobó:

Eliana María Ampudia Balanta	Coordinador	Original Firmado
------------------------------	-------------	------------------

Observaciones de la Supervisión o la instancia competente.
